

Debería añadirse que este libro se enmarca entre los resultados del proyecto «La regulación del derecho al paso inocente de buques extranjeros que navegan por el mar territorial colombiano: propuesta normativa» aprobado por la Convocatoria 899 de 2018 para la ejecución de proyectos I+D+I ARC 2018 en el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en Seguridad y Defensa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Colombia. Por último, es conveniente señalar que sus autores tuvieron la oportunidad

de presentar esta obra en la 80ª Feria del Libro de Madrid, el pasado 24 de septiembre de 2021, en el pabellón de Colombia, país invitado en esta edición y con el apoyo de la Embajada de Colombia en España. Nos encontramos, pues, ante un elaborado proyecto de ley al que deseamos toda la suerte para convertirse en una realidad.

Irene VÁZQUEZ SERRANO

Profesora Ayudante Doctora (acreditada
Contratada Doctora) de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Murcia

RAMÓN CHORNET, Consuelo (coord.)

Dimensiones de la seguridad en la política europea y global

Tirant lo Blanc, Valencia 2021, 308 pp.

Los problemas de seguridad europea e internacional han merecido siempre una especial atención en nuestra doctrinal internacionalista. Pero las diversas dimensiones que la seguridad engloba en la política europea y global con toda su rica problemática y casuística, estaban aún sin estudiar a fondo. Esto lo ha realizado, con indudable acierto la profesora Consuelo Ramon Chornet quien en sus asiduos proyectos de investigación trabaja con rigor y profundidad estas cuestiones. El libro que ahora comentamos es fruto de dos de sus proyectos de investigación y eso se nota. La obra ha ido madurando reposadamente y – como se señala en las palabras previas– las contribuciones que encontrará el lector en estas páginas tratan de ayudar a esclarecer cómo la Unión Europea trata de encontrar su propio camino en el ámbito de la seguridad (p. 9).

Esta obra está dividida en tres partes y cada una de ellas cuenta con diversas aportaciones muy específicas. La primera parte lleva por título *Estrategias de lucha frente a amenazas actuales*. Y su primera contribución firmada

por la profesora Ramón analiza la *Estrategia europea frente al terrorismo yihadista, tras la derrota del ISIS*. Parte de la premisa de que la estrategia europea antiterrorista apenas ha cambiado su objeto fundamental desde 2005 y que sigue centrada en el terrorismo yihadista, algo que conoce muy bien la autora y que concuerda plenamente con la agenda internacional sobre las amenazas a la seguridad internacional (p. 18). Se esbozan igualmente las cinco dimensiones de la estrategia europea que dan continuidad a las líneas básicas adoptadas en 2017 y que afectan a la seguridad en las fronteras externa; la detención de los combatientes extranjeros, al mayor intercambio de información a través de Europol entre los Estados miembros; la lucha contra la financiación del terrorismo y las necesarias limitaciones a los civiles al acceso y posesión de armas de fuego. Sin embargo, la profesora Ramón insiste en que los esfuerzos de la estrategia antiterrorista deben primar la prevención contra la radicalización y el reclutamiento de yihadistas, pero sin caer en la ideología del rechazo, tal y como sostiene De Lucas en

la segunda aportación, que lleva por título *El fenómeno de las «comunidades separadas» y la lucha contra el terrorismo yihadista*. Al hilo de sus reflexiones de fondo sobre la radicalización y las divergentes propuestas doctrinales sobre la necesidad o no de un nuevo «buen islam» (p. 37) el profesor De Lucas defiende la importancia del reconocimiento y garantía de los derechos sociales y la necesidad de estrategias destinadas a incorporar a la ciudadanía activa con el fin de evitar una mayor fractura social. Se necesita para ello –a su juicio– una nueva noción de solidaridad, abierta, inclusiva y universalista (p. 51). La tercera aportación se centra en otro tipo de amenaza actual, bajo el título *La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad ante los retos que plantea la gestión europea de la actual crisis sanitaria (Covid-19)*, que corre a cargo de Raquel Vanyó. En sus páginas analiza la actualidad de la Agenda *Mujeres, Paz y Seguridad* y su aplicación en las políticas de la Unión, en particular, en la PESC y en la actual crisis sanitaria. Señala, no obstante, que la Unión no ha sabido estar a la altura ni de la gravedad de la amenaza ni de la respuesta colectiva esperada (p. 70). Ciertamente, como la autora indica, «de nada sirve contar con 17 o 21 indicadores de género si en un caso concreto como éste (la covid) no se ponen en práctica» (p. 78). Se cierra esta parte, con otra dimensión clave de la seguridad: *El dilema entre seguridad y derechos humanos a la luz de la sentencia del Tribunal Europeo de Derecho humanos en el asunto N.D. y N.T. contra España*, que corre a cargo de Carmen López-Jurado Romero de la Cruz. La trascendencia de esta sentencia va más allá de los dos migrantes irregulares devueltos a Marruecos, porque pone sobre el tapete de nuevo el dilema seguridad-derechos humanos que parece variable dependiendo de las circunstancias concretas de cada caso. Para el TEDH, el hecho que los inmigrantes recurriesen a la fuerza para entrar irregularmente en España eleva el caso a otra categoría de seguridad pública, que justifica una mayor restricción de derechos, si bien la actitud de los

inmigrantes no exonera al Estado a cumplir todas las garantías procesales garantizadas en el Convenio.

La segunda parte de la obra se focaliza en *El potencial destabilizador para la UE de conflicto y tensiones regionales*. Eva Díez Peralta analiza *El Mediterráneo: zona de contención o puente europeo para la movilidad de personas migrantes y refugiadas*. En sus páginas pone en evidencia la necesidad de articular una respuesta regional coordinada, frente a la actual (des)coordinación (p. 117), en la frontera mediterránea. Sin embargo, constata que el nuevo Pacto de sobre Migración y Asilo solo aboga por intensificar la cooperación entre Estados, aunque en los últimos años su acción se ha caracterizado por «una progresiva extraterritorialización y/o externalización que pasa por el desplazamiento y/o delegación de las tareas de control migratorio fuera del territorio europeo...» (pp. 124-125). Tal es el caso de Turquía y Libia. Además, a su juicio, de la descoordinación se llega a la militarización de la frontera sur para el control de los flujos migratorios con sus luces y sus sombras, como el caso de la operación Sophia, la actual Irini. Concluye lamentado que no son buenos tiempos para los partidarios de un marco jurídico de la UE sólido y sostenible en materia de inmigración y asilo. Un segundo conflicto destabilizador es *Somalia: la complejidad de construir un Estado*, cuestión que conoce de cerca el analista Jesús Díaz Alcaide. Es (muy) optimista al considerar que en la actualidad se vislumbra cierta esperanza, a pesar de la larga trayectoria compleja de Somalia y a pesar de la persistente amenaza yihadista de Al-Shabaab y Daesh-Somalia.

Otra potencial amenaza de carácter económico y comercial, es sin duda, la que presenta José Rafel Marín Aís, en su estudio sobre *La nueva ruta de la seda y la seguridad económica de la Unión Europea*. Considerando la nueva guerra fría existente en la actualidad, su autor se plantea con acierto, que ante las grandes divergencias y tensiones comerciales

entre la UE, los Estados Unidos y China, la Unión debería dotarse de una nueva constitución económica (p. 187), para ganar en autonomía y seguridad estratégica, aunque sin perjuicio de posibles acuerdos bilaterales con estos socios necesario, pero poco fiables. A su modo de ver, en el actual contexto de incertidumbre, si se alcanza un nuevo enfoque geoeconómico sereno y adecuado, los Estados europeos podrían beneficiarse de una «desmundialización» prudente, si llegan a una asociación económica con el resto del continente europeo. El último conflicto regional amenazante que se presenta en esta obra, es analizado por José Elías Esteve Moltó, bajo el título *Las rivalidades geoestratégicas en el Índico y su incidencia en la seguridad y rutas marítima: la inexistente estrategia de la Unión Europea en un nuevo mundo bipolar*. Con la buena pluma que le caracteriza y su sentido jurídico, Esteve Moltó no deja lugar a dudas acerca de la complicada situación en el Índico, la permanente incertidumbre de la seguridad marítima en el estrecho de Ormuz y los intereses de Beijing por los puertos y corredores energéticos de la Iniciativa de la Franja y Ruta de la Seda que chocan con los intereses europeos en la zona, pero más allá de los éxitos de la operación Atlanta. Ante todos estos nuevos desafíos, Esteve Moltó estudia cómo la UE no consigue desarrollar ni aplicar un verdadero enfoque estratégico para la seguridad marítima (p. 220), que contrarreste estas amenazas y tensiones que son comerciales, pero también estratégicas y de otra índole.

La tercera y última parte de esta obra lleva por título, *Revisión del modelo estratégico de seguridad de la Unión* y en sus páginas, la profesora Natividad Fernández Sola analiza *Las transformaciones en las relaciones transatlánticas*. Identifica dos vertientes relevantes de las transformaciones de las relaciones OTAN-UE en los últimos años, como son la económica y la defensiva, como consecuencia de diversos factores geopolíticos, las sanciones económicas, el brexit y la pugna comercial

entre Estados Unidos-China. A su modo de ver, ante la creciente dependencia económica y estratégica de China, los europeos están endureciendo su posición ante el gigante asiático (p. 248), y más aún tras el estallido de la Covid-19. Según la autora, en esta tesitura, «la responsabilidad de los países de la Unión pasa por incrementar su gasto en defensa al nivel imprescindible para garantizar su seguridad y no depender de totalmente de los aliados americanos» (p. 255). Esta misma conclusión impulsó ya en 2017 la puesta en marcha de la primera Cooperación Estructura Permanente de la Unión. A continuación, la profesora Pilar Pozo Serrano se adentra en estas cuestiones con su estudio sobre *La Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea a 27: perspectivas de progreso hacia una cultura estratégica común*. Con precisión jurídica, Pozo Serrano analiza las oportunidades de desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa que supone la retirada de un «socio problemático», como era el Reino Unido (p. 260) y considera el potencial del renovado eje franco-alemán, a pesar de que no siempre compartan los mismos conceptos como se puso en evidencia con el lanzamiento de la Iniciativa Europea de Intervención por parte de Francia (p. 263). A su modo de ver, el nuevo nivel de ambición de la UE a partir de 2016 exigía, como ha señalado von der Leyen, una Comisión más geopolítica que refuerce la coherencia entre las dimensiones interna y externa de la Unión, que dé un impulso definitivo a la financiación del PESCO y la identificación de los nuevos rumbos en seguridad y defensa de la UE, al amparo de la próxima Brújula Estratégica. A su juicio, esta Brújula «constituye una oportunidad, un primer paso, para progresar en el desarrollo de una cultura estratégica compartida entre los miembros de la UE» (p. 283).

La obra se cierra con las acertadas reflexiones del profesor Javier Roldan Barbero sobre *Un lugar en el mundo para la Unión Europea*. La historia de la UE, sus crisis y la evolución

de sus relaciones internas y externas hacen que, en la actualidad, la UE sea «consciente de su poderío e imponga su modelo de relaciones, sus condiciones y hasta sus reglas al partenaire, en pos de una equivalencia de normas jurídicas y valores políticos» (p. 299). Sin embargo, precisa el autor, Europa sigue necesitando a su amigo americano (p. 301), ante el elemento inquietante y perturbador de la guerra fría entre Estados Unidos y China, pero defiende que debe alinearse entre ambos bloques, aunque sin dejar de lado al conjunto del panorama internacional, su política de vecindad, y las potencias emergentes o ya emergidas. De ahí que en este «orden mundial desorganizado», la UE tenga la misión –según Roldán– «de imponer el respeto a los bienes públicos globales y a la regla del Derecho, requisito indispensable de civilización, racionalidad y progreso» (p. 308). Conclusión que suscribimos plenamente.

A la vista del contenido de esta bien lograda obra colectiva huelga decir que estamos ante un buen trabajo de investigación «coral», como señala su Coordinadora, armonioso y completo que cuenta con un nítido y muy necesario hilo conductor entre las distintas aportaciones. Todas ellas muy sugerentes, ricas en matices y de máxima actualidad, cuyos interesantes problemas políticos y jurídicos suscitan nuevos mediterráneos, ya que las dimensiones de la seguridad que afectan a la política europea son cambiantes y en ocasiones desestabilizantes que obligan a redefinir su propio papel y evitar su acomodado declive. En definitiva, me parece un trabajo altamente recomendable y un referente necesario para los estudiosos de esta materia.

Eugenia LÓPEZ-JACOISTE DÍAZ
Profesora Titular de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales.
Universidad de Navarra

VAN WALT VAN PRAAG, Michael / BOLTJES, Miek

Tibet Brief 20/20

Outskirts Press, Denver, Estados Unidos, 2020, 351 pp.

La presente monografía titulada *Tibet Brief 20/20* presenta un riguroso análisis jurídico de la cuestión del Tíbet. Los autores, sobre la base de un minucioso debate jurídico internacional pretenden ir más allá de lo académico, y así hacer un llamamiento a la comunidad internacional para poder efectuar un esfuerzo de resolución de este conflicto. Esta obra, resultado de más de diez años de investigación y colaboración conjunta con otros juristas, ha sido redactada por dos de los mayores especialistas en el tema. Por un lado, Michael Van Walt, además de abogado internacionalista y haber sido Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional en las Universidades de Princeton, California o en la ac-

tualidad en la Golden Gate University School of Law de San Francisco, fue asesor jurídico del Gobierno Tibetano en el Exilio y primer Secretario General de la Unrepresented Nations and Peoples Organization (UNPO). Precisamente como mediador en conflictos como el de Timor Oriental ha colaborado con la co-autora de esta obra Miek Boltjes y han co-fundado ambos la organización de resolución de conflictos, Kreddha.

Esta publicación se desglosa en cinco grandes partes que a su vez se desarrolla en trece capítulos y en los que se van desenmarañando décadas de interpretaciones históricas interesadas y manipulaciones del derecho internacional, que han condenado al Tíbet a